



Pide PAN candados en designación de cargos diplomáticos



José Alfredo Botello Montes

RAFAEL ORTIZ

La bancada blanquiazul del PAN en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión busca poner candados a la designación de cargos diplomáticos en embajadas y consulados para volver obligatorio que sean personas del Servicio Exterior Mexicano con carrera, preparación antigüedad en la rama diplomática, los que la ejerzan y así evitar que estos puestos sean utilizados como premios y se designe a gente sin conocimiento, ni experiencia alguna.

Para ello ya fue presentada una iniciativa ante la Comisión Permanente, la cual fue hecha por el senador Alfredo Botello, con la que se pretende reformas al artículo 19 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano para que la designación de Embajadores y Cónsules generales que haga el presidente de la República sea el 75 por ciento de miembros del Servicio Exterior de carrera de mayor

competencia, categoría y antigüedad en la rama diplomática consular.

Para darle más peso a la citada propuesta, el panista refiere que durante la actual administración federal, la titularidad de misiones diplomáticas y consulares por parte de personalidades políticas ajenas al Servicio Exterior Mexicano, frecuentemente sin contar con el perfil idóneo en lo profesional y en lo académico "se ha convertido en un problema crónico que amenaza con desplazar de estos cargos a los integrantes del Servicio Exterior Mexicano y que en lugar de constituirse en una excepción justificada por circunstancias específicas se ha vuelto una norma en detrimento de los espacios disponibles para embajadores y cónsules de carrera".

Se busca contar con un porcentaje máximo de 25 por ciento de personas designadas fuera del Servicio Exterior Mexicano que puedan encabezar embajadas o consulados.

